



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-003727
7/02/2023 11:59:49 P. Am.

Señor
John Albeiro Giraldo Londoño
Subdirector (E) Centro de Comercio
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado señor Giraldo:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-001835, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Programa Articulación con la Educación Media en el área de comercio y ventas - asesoría comercial), por valor total de \$38.510.202. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.07
11:36:44 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-027522

Revisión Curricular: José David Estrada
Aprobó: Juan Carlos Montoya
Proyectó: Diana Patricia Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Comercio requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

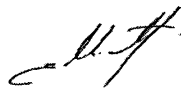
Que, revisada la planta de personal del Centro Comercio, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en:

OBJETO CONTRACTUAL	# CTTOS	PLAZO
5_9301_175 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE COMERCIO Y VENTAS - ASESORIA COMERCIAL EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	1	9 mese 12 días

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

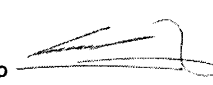
Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los


Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.07
11:37:53 -05'00'

Elkin Darío Tobón Tamayo
Director Regional (e)
Regional Antioquia


VoBo. Luis Fernando Vallejo Gómez
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda – Líder contratación Centro de Comercio
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector 



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
CONSIDERANDO**

Que el Centro Comercio de la Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de un (1) instructor- con perfil relacionado con la formación profesional.

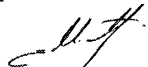
Que, de acuerdo con certificación expedida por el coordinador del Grupo de Talento Humano de la Regional Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.


Que, en virtud de lo anterior,

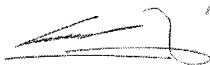
AUTORIZA LA CONTRATACION

Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia – Centro de Comercio
Descripción breve de la solicitud:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de comercio y ventas - asesoría comercial en el marco de la articulación con la media que programe el Centro de Comercio atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.
Tipo de formación o programa:	Articulación con la media técnica
Cantidad de contratos:	Un (1) Instructor
Valor total de la contratación:	Se fija un valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$38.510.202)
CDP:	1423 del 16 de enero 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	


Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.07 11:40:16
-05'00"

Elkin Darío Tobón Tamayo
Director Regional (e)
Regional Antioquia

John Albeiro Giraldo Londoño subdirector (e) Centro de Comercio 

proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda
Líder de Contratación Centro de Comercio 



Versión: 01

Código:
GFPLF-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2- PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2023		ELABORADO POR:		COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES		COSTO TOTAL HONORARIOS TECNICOS VO		COSTO TOTAL HONORARIOS		OBSERVACIONES	
TOPE GLOBAL PROGRAMADO		Nombre: Alfredo Manuel Vasquez Pineda		COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES		COSTO TOTAL HONORARIOS TECNICOS VO		COSTO TOTAL HONORARIOS			
SALDO		Teléfono: 4780090 P 43374		COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES		COSTO TOTAL HONORARIOS TECNICOS VO		COSTO TOTAL HONORARIOS			
% UTILIZADO:		6.03%		COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES		COSTO TOTAL HONORARIOS TECNICOS VO		COSTO TOTAL HONORARIOS			
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-SP-FOR)	CONTRATO	No. CONTRATOS	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES	COSTO TOTAL HONORARIOS TECNICOS VO	COSTO TOTAL HONORARIOS	OBSERVACIONES	
					Inicio (MM-AA)	Terminación (MM-AA)					
Medellín y su area Metropolitana		Cód programa 631101 ASESORIA COMERCIALV. 2 - competencia 260101047 vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.	Prestación de servicios	1	18/02/2023	31/11/2032	4.096.830	38.510.202	38.510.202		
TOTALES											
				1				38.510.202	38.510.202		

Firmado digitalmente por Jhon Alberto Giraldo Londoño
Fecha: 2023.02.01 14:14:52 -05'00'

John Alberto Giraldo Londoño
Subdirector del Centro de Comercio

revisó: Alfredo Vasquez Pineda